



Bogotá D.C., 4 de mayo de 2023

Señores

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ**

[controlciudadano@contraloriabogota.gov.co](mailto:controlciudadano@contraloriabogota.gov.co)

Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado Orfeo No. [20237100063662](#) - Traslado por competencia Derecho de Petición DPC-607/23, radicado en este Ente de Control con No.1-2023-08599 de fecha 13 de abril de 2023 - CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta a su solicitud, que fue trasladada por la Contraloría de Bogotá el día 24 de abril de 2023, se transcriben sus observaciones y se da respuesta a las mismas, así:

1. Entiendo que BiblioRed opera por medio de concesiones

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BiblioRed es un programa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá que en la actualidad no opera a través de la tipología contractual de concesión. En el 2023, fue adjudicada la licitación pública al contratista PROYECTAMOS COLOMBIA SAS, con el objeto de operar la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Adicional a lo anterior, a través del proceso competitivo (Decreto No. 092 de 2017) fue adjudicado a FUNDALECTURA, con el fin de desarrollar los procesos de formación, investigación, la programación artística y cultural y los proyectos editoriales, digitales e innovación y proyectos con comunidad y territorio de BIBLORED.

2. ¿Por qué las bibliotecas Tintal, Tunal, Julio Mario y Virgilio Barco están tan vacías?

El volumen de asistencias cambia de acuerdo al día de la semana, fin de semana y hora, así como de las actividades culturales que se realizan en las bibliotecas. Existen factores objetivos que desde la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BiblioRed se han analizado y que le compartimos por ser de su interés.

Las cuatro bibliotecas que usted menciona son bibliotecas mayores, tanto por su capacidad instalada como por la función que desempeñan dentro de la Red. Para comprender las dinámicas de las bibliotecas es importante saber que la asistencia de público a las bibliotecas incluye actividades realizadas por fuera de los edificios que las contienen, actividades realizadas con la comunidad que participa pero que muchas veces no puede desplazarse hasta las instalaciones de la biblioteca. Adicionalmente, estas bibliotecas manejan un horario especial de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., de martes a sábado y los domingos de 10:00 a.m. a 5:00 p.m., en estas jornadas hay franjas de asistencia de usuarios asociadas a actividades

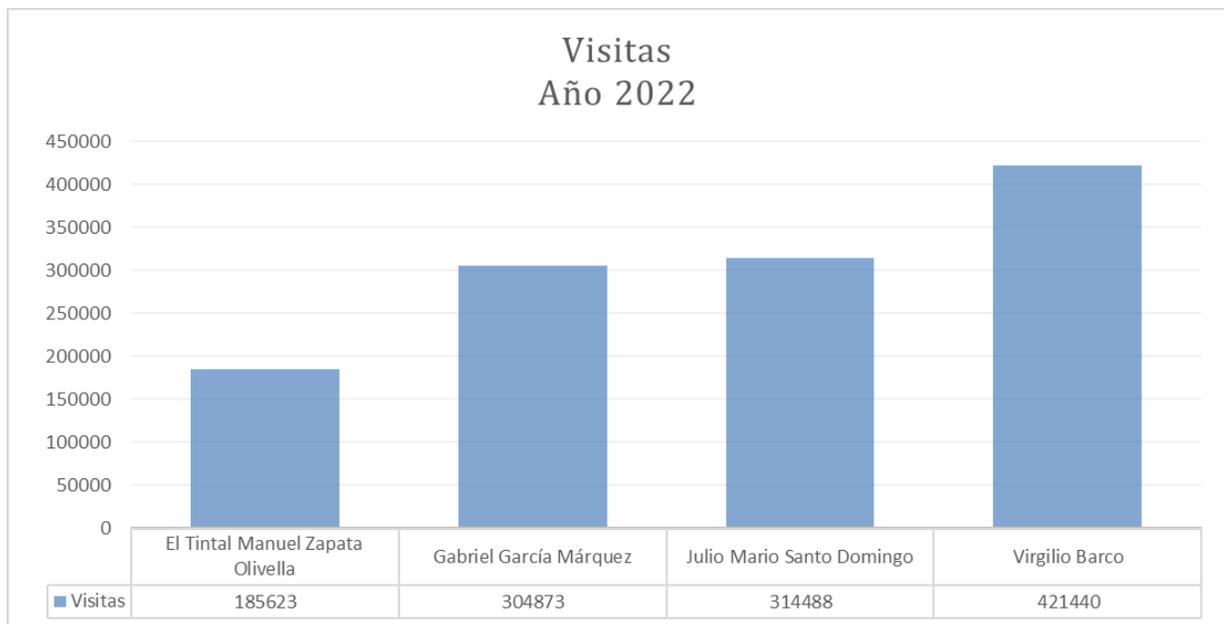




culturales programadas en las cuales hay una afluencia masiva de usuarios y visitantes. Así mismo, hay franjas valle en las cuales la asistencia de usuarios baja por las dinámicas laborales y educativas de la ciudad.

Después de la cuarentena se ha venido retomando el ingreso de los usuarios a las instalaciones y ha sido un proceso lento asociado a la confianza que los espacios cerrados puedan generar en las personas. Por ello, y entendiendo estas razones, es que desde BiblioRed se implementó el servicio de préstamo a domicilio que permite a los usuarios acceder a las colecciones sin salir de su casa.

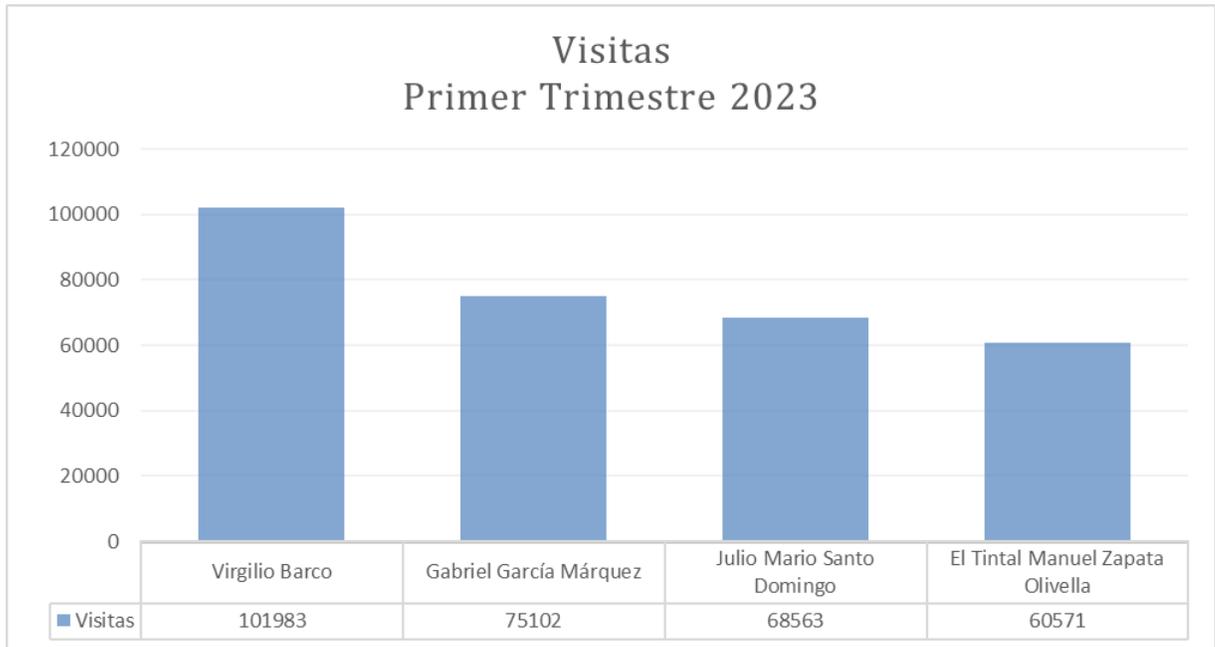
Las cifras de asistencia a las bibliotecas son las siguientes:



En el año 2022, se reportaron 1.226.424 visitas a estos espacios bibliotecarios, siendo la Biblioteca Pública Virgilio Barco el espacio más frecuentado con 421.440 visitas superando en 127% a la BP Manuel Zapata Olivella, en 38% a la BP Gabriel García Márquez y en 34% a la BP Julio Mario Santo Domingo.

Se destaca en diciembre de 2022, la segunda edición de la Vuelta, la Feria de editoriales independientes la cual contó con la presencia de 67 editoriales independientes, la exposición histórica 'Quince Años de Laguna Libros', más de 25 eventos presenciales y programación en diversas bibliotecas públicas de la ciudad y 7260 asistentes.





En el primer trimestre del año en curso se han recibido 306.219 visitas, manteniéndose el mismo comportamiento del año anterior

### 3. ¿En dónde está la gestión?

Ante la pregunta general, indicamos que existe una gestión administrativa y financiera, y una gestión misional con el apoyo del operador.

#### **Gestión administrativa y financiera.**

De acuerdo con los anexos respectivos que se encuentran en la plataforma de contratación pública SECOP II, la gestión administrativa incluye muchos aspectos entre los que destacan los siguientes procesos:

- Contratación del personal de BiblioRed y aceptación de los eventuales riesgos laborales derivados de la misma
- Gestión de los servicios generales que posibilitan el servicio como, mantenimientos de plantas físicas, mantenimientos de la infraestructura tecnológica, aprovisionamiento de insumos, transporte interno, gestión ambiental, entre otros.
- Contratación de servicios de vigilancia y aseo

#### **Gestión de apoyo en procesos misionales**





La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BiblioRed cuenta con unas líneas estratégicas que permiten el cumplimiento de las metas en los diferentes procesos que garantizan la misionalidad y la operación de Red, en el marco de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad -PPLEO y el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la Vida”. A continuación, se enuncian las líneas estratégicas:

- Programación Cultural
- Proyectos Editoriales
- Escuela de Lectores y Formación
- Comunidad y Territorio
- Política Pública
- Comunicaciones y Divulgación
- Colecciones
- Servicios Bibliotecarios
- Coordinación de Bibliotecas
- Cultura Digital e Innovación
- Sistema de Bibliotecas de Bogotá -SIBIBO

Dicha gestión queda documentada a través de Informes Cualitativos anuales a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas evidenciando el cumplimiento de los procesos, se anexa al presente los Informes de gestión de los dos últimos años.

#### 4. ¿Cuánto cuesta la operación?

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Espacios Alternativos de Lectura de Bogotá, BiblioRed, es un sistema que propende porque los ciudadanos tengan la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación, cumpliendo un rol estratégico respecto de la educación, la investigación, la cultura y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, garantizando los servicios a cargo de las bibliotecas como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, declarados de utilidad pública y social, en virtud de la Ley 1379 de 2010.

El quehacer de BiblioRed está orientado por el actual Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI (2020-2024) que busca “hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, mediante un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional”. Su objetivo principal es avanzar en la igualdad de oportunidades. Adicionalmente, el plan de desarrollo tiene cinco propósitos orientadores, uno de ellos es “hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”, que tiene como instrumentos principales el Plan Leer para la Vida y la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad -PPLEO.

En desarrollo de dicho propósito el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad «Leer para la vida», fue diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto Distrital para las Artes (Idartes). Este consolida las apuestas, estrategias y líneas de acción de los próximos años para ampliar el





acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, la escritura y la oralidad, y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos. El Plan «Leer para la vida» propone seis líneas de acción que organizan los programas y las estrategias que ofrecen las diferentes entidades y sectores que hacen parte de esta apuesta de ciudad: acceso; formación y alfabetización múltiple; participación y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro, y cultura digital e innovación, asimismo el Plan «Leer para la vida» hace un llamado sobre la importancia de formular una Política Pública a 20 años con el objetivo de “ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva en los circuitos y las prácticas de la cultura escrita” (SCRD, SED e IDARTES, 2021, p.43).

La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad -PPLEO, adoptada mediante el Decreto Distrital 034 de 2023, establece los lineamientos y acciones del sector público para ampliar las oportunidades de acceso de la ciudadanía a los espacios y prácticas de la cultura escrita en Bogotá. El cumplimiento de la «PPLEO», define las acciones necesarias para cumplir el compromiso al 2040 con lectores y usuarios de las bibliotecas del presente y del futuro, para garantizar sus derechos educativos y culturales, fundamentales para el ejercicio de una ciudadanía plena y democrática.

Para el desarrollo de estos propósitos el Estado contiene dentro de su estructura actual, la red de bibliotecas públicas conformada por 141 espacios de lectura, compuestos por 27 bibliotecas, 1 BiblioMóvil, 2 bibliotecas itinerantes, 95 Paraderos Paralibros Paraparcos, 4 salas de lectura y 12 Biblioestaciones, a través de los cuales se prestan los servicios básicos y complementarios se promueve y facilita el aprendizaje entre los ciudadanos desde el nacimiento, y a lo largo de la vida, a través del fortalecimiento de las capacidades de los usuarios para acercarse a las prácticas artísticas, la lectura, la escritura y la apropiación del conocimiento.

Además, reconoce la importancia de eliminar brechas sociales y emprende estrategias que incluyen la alfabetización inclusiva y las actividades de extensión bibliotecaria, entre otros programas.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ha logrado articular de manera exitosa la prestación de los servicios básicos y especializados que giran en torno a las bibliotecas públicas de la ciudad y el desarrollo de procesos de lectura, escritura y oralidad, con entidades sin ánimo de lucro que tienen propósitos afines con los objetivos, funciones y controles a cargo de la Secretaría de Cultura para el manejo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y los Espacios Alternativos de Lectura de Bogotá, BiblioRed.

Es importante resaltar que para el 2023, producto de la gestión realizada por la Secretaría en los diferentes escenarios de discusión y presentación de las necesidades de financiamiento, se logró la asignación de una partida presupuestal coherente con las metas que debe lograr la Secretaría a través de la Dirección de Lectura y Bibliotecas para avanzar en los indicadores propuestos para la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en el primero de los 20 años estimados para su implementación. Así las cosas, la operación de la Red Distrital de Bibliotecas, en su quehacer regular debe ser la base para lograr los objetivos





de la política, lo que adicionalmente se enriquece con los diferentes programas y proyectos, lo que implican un importante reto para la Dirección de Lectura y Bibliotecas, para que con su desarrollo se permita sentar las bases de un fortalecimiento sostenido las Bibliotecas y de los procesos que se derivan de la importante función social en la Ciudad.

A continuación, se presentan presupuestalmente las asignaciones para el Programa BIBLORED partiendo de dos enfoques principales, uno está relacionado con los asuntos funcionales y el otro está relacionado con los planes y programas misionales para la vigencia 2023, por cada uno de los rubros que son necesarios para el cumplimiento de las apuestas descritas.

ENFOQUE	RUBRO	ASIGNACIÓN 2023
OPERACIÓN FUNCIONAMIENTO	GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.850.042.267
	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 896.100.000
	ASEO Y CAFETERÍA	\$ 1.404.297.554
	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 3.305.882.597
	GESTIÓN TIC	\$ 2.214.584.424
	PLANTAS FÍSICAS Y MOBILIARIO	\$ 3.000.900.848
	COLECCIONES	\$ 1.006.890.000
	SERVICIOS PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	\$ 195.389.935
	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	\$ 813.243.365
	COMUNIDAD Y TERRITORIO RURAL	\$ 175.000.000
	GASTOS GENERALES	\$ 1.384.542.861
	REMUNERACIÓN E IVA	\$ 2.575.401.995
OPERACIÓN MISIONAL	COLECCIONES ADQUISICIÓN	\$ 665.521.423
	COMUNIDAD Y TERRITORIO	\$ 591.308.421
	CULTURA DIGITAL	\$ 895.706.396
	ESCUELA DE LECTORES	\$ 749.189.874





ENFOQUE	RUBRO	ASIGNACIÓN 2023
	PROGRAMACIÓN CULTURAL	\$ 1.112.496.393
	PROYECTOS EDITORIALES	\$ 726.390.661
	SISTEMA DISTRITAL DE BIBLIOTECAS	\$ 467.318.372
	COSTO OPERATIVO NUEVO CONV.	\$ 502.938.685
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 41.533.146.071</b>

Con un saludo cordial,

**BIBIANA ANDREA VICTORINO**

Directora (E)

Dirección de Lectura y Bibliotecas

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

**Documento 20238000070651 firmado electrónicamente por:**

**Bibiana Andrea Víctorino Ramírez (E)**, Jefe Dirección de Lectura y Bibliotecas (E),  
Dirección de Lectura y Bibliotecas, Fecha firma: 04-05-2023 16:05:17

Anexos: 2 folios



ccc174ae41896d965e6e7cb9eb7416882cdfb179266ada525d82ce4ae5c8c48f

